



revista de prensa

Número especial 500 Computing Líderes

500 **computing**

La voz del usuario

“Precisamos una actitud de adaptación a los nuevos paradigmas”

Los profesionales TI juegan un papel de primer orden en el proceso de evolución tecnológica que está experimentando el sector público al calor del avance de la Administración Electrónica. La visión de Carlos Maza de este fenómeno es muy amplia puesto que, además de subdirector general adjunto de la Subdirección General de TI del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Maza ocupa la presidencia de la Asociación Profesional del Cuadro Superior de Sistemas e Informática de la Información de la Administración del Estado (Astic), un organismo que agrupa a alrededor de 500 de los 800 profesionales TI de Grupo A de la Administración.

Sin duda alguna, la principal transformación que se ha producido en el sector público ha sido “la introducción de la firma electrónica tanto en la relación entre los ciudadanos y empresas con la Administración, como en los procesos de gestión interna de las diversas Administraciones”, de acuerdo con Maza, que considera que este avance “está permitiendo gestionar los procedimientos basados en el expediente electrónico, eliminando movimientos innecesarios de papel y con una reducción de los plazos de tramitación”. La limitación de concursos, la concesión de subvenciones y préstamos, las notificaciones fehacientes de actos administrativos o el pago de tasas o precios públicos son algunos de los procedimientos que se han visto tremendamente agilizados con el desarrollo de oficinas virtuales en la mayoría de los organismos públicos.

Maza apunta, en segundo lugar, a las tecnologías de movilidad y trabajo que “están cambiando los hábitos de comportamiento del personal más cualificado”, consulta el directivo, quien no obstante reconoce que “aún queda mucho por conseguir en los ámbitos de la flexibilidad laboral y la conciliación de la vida profesional y familiar”.

A pesar de esos cambios, a lo largo del tiempo hay aspectos, prioridades y objetivos que no han sufrido alteraciones. Maza indica que “se ha mantenido invariable la consideración de los sistemas de información como un activo estratégico de las organizaciones que puede determinar la diferencia entre el éxito o el fracaso en un sistema competitivo”. Asimismo, se ha mantenido constante, según Maza, “el soporte que prestan a las organizaciones las bases de datos cooperativas, las herramientas de productividad personal y movilidad, así como y todos aquellos sistemas que suministran información estratégica en línea”, con un matiz: “reafirmando el alineamiento de las TIC con la estrategia de negocio”.

Otro aspecto sobre el que Maza llama la atención, como característica constante de las TIC, es la alta cualificación técnica que exige a los profesionales del sector. “Desde los tiempos del Ensamblador y de Cobol hasta los actuales sistemas de desarrollo rápido de aplicaciones y entornos públi-

cos, los profesionales precisamos un plan de formación permanente, el seguimiento constante de las tendencias del mercado, y una actitud de adaptación casi diaria a los nuevos paradigmas técnicos y organizativos”.

En este contexto, Maza llama la atención sobre el efecto que están teniendo en la organización ciertas tendencias crecientes, como el outsourcing. “Tanto es así, que existen facilidades de contratación –adquisición controlada a través del catálogo 25/2002 para los servicios de mantenimiento de servidores y sistemas, y los servicios de teleadministración”, comenta Maza, quien subraya adicionalmente como “la dificultad de disponer de equipos técnicos suficientes en número y cualificación, sigue provocando la convocatoria constante de concursos de asistencia técnica que, en muchas casos, se convierten en cuasi-funcionarios que permanecen en los organismos públicos durante los años”.

“Esta inestabilidad choca”, bajo la perspectiva de Maza, “con la inestabilidad de los sistemas de información y las bases de datos cooperativas como un activo estratégico de los organismos públicos que dificulta la cesión de su gestión a empresas privadas. Lo cual está alineado además con los modelos mayoritarios de la opinión pública que no acepta fácilmente la gestión privada de los servicios públicos”.

En cierta medida esta realidad explica, como indica Maza, que “el nivel de las unidades TIC no ha aumentado en los últimos años y seguimos estando en un cuarto

“Los profesionales TIC necesitamos un puesto de mayor relevancia en el organigrama con objeto de desarrollar las tareas que exige la Administración Electrónica”

nivel jerárquico, muy lejos de la dependencia de la Dirección de los organismos que los profesionales TIC hemos reclamado insistentemente”. De acuerdo con Maza, el establecimiento de medidas que den respuesta a esta demanda es especialmente importante ya que “la implantación de la Administración Electrónica y de la firma electrónica, y la sustitución del movimiento del papel por el expediente electrónico, requieren remodelar procesos, simplificar trámites y reorganizar el funcionamiento de determinadas unidades; funciones para las que los profesionales TIC necesitamos un puesto de mayor relevancia en el organigrama”.

En compatibilidad con esta demanda, Maza reconoce que se ha producido “un incremento constante de las presupuestas de inversión del orden del 10 por ciento anual, que nos ha permitido disponer de una infraestructura moderna de hardware, software, sistemas y aplicaciones”.



Carlos Maza, subdirector general adjunto de la Subdirección General de TI del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; y presidente de Astic.



EDITORIAL

ASTIC

El papel de la Administración en el impulso a la Sociedad de la Información



DAVID MARTÍN VALLES
Vicepresidente de ASTIC.

(Administración Electrónica)- como desde aquella que contempla la contribución de las administraciones públicas como discnadoras de políticas y normativas de incentivo para el desarrollo de la SI.

La contribución de la Administración Electrónica en el desarrollo de la Sociedad de la Información es incuestionable. No es nuevo que los países más prósperos hoy son aquéllos cuyas administraciones han invertido en TIC y ofrecen servicios on-line de calidad. La Administración produce un efecto tractor que incide directamente en el sector privado.

En nuestro país la Administración ha realizado un gran esfuerzo, pero aún los resultados no son los adecuados. España, una de las diez economías más importantes del mundo, está

El paradigma de la "Sociedad de la Información" es una realidad en los inicios de este siglo XXI. Si la informática y las comunicaciones, en sus albores constituían un conjunto de herramientas y conocimientos que unos pocos expertos administraban al resto de los ciudadanos, hoy estas tecnologías están al alcance de cualquier consumidor final, llegando a todos los ámbitos de la sociedad y, por supuesto, a la Administración Pública, como instrumento para la prestación de servicios.

El paradigma de la "Sociedad de la Información" es una realidad en los inicios de este siglo XXI. Si la informática y las comunicaciones, en sus albores constituían un conjunto de herramientas y conocimientos que unos pocos expertos administraban al resto de los ciudadanos, hoy estas tecnologías están al alcance de cualquier consumidor final, llegando a todos los ámbitos de la sociedad y, por supuesto, a la Administración Pública, como instrumento para la prestación de servicios.

Desde ASTIC creemos necesaria la reflexión sobre la contribución de la Administración Pública a la Sociedad de la

Información (SI) desde una doble aproximación: tanto con la perspectiva de gran usuaria de tecnología -a la vez para uso interno y como herramienta para prestar sus servicios

por detrás del puesto 20 en, prácticamente, todos los indicadores que miden el avance en la Sociedad de la Información. La falta de coordinación entre las administraciones central, autonómica y local, y entre los distintitos ministerios, debido a la falta de un liderazgo claro por parte del Gobierno, es una importante traba para alcanzar el nivel esperado. No obstante, los avances que se van produciendo como el DNI-e o los desarrollos específicos en diversos ministerios y comunidades autónomas, están llamados a contribuir fuertemente al desarrollo de la SI.

El impulso de la Sociedad de la Información debe producirse desde las funciones



Astic

Reguladora, Incentivadora y de Establecimiento de Estrategias

Tecnológicas. Las AAPP tienen una gran capacidad de transmitir mensajes creíbles a los mercados. Resulta evidente el cada vez mayor protagonismo de ésta en la divulgación de la Sociedad de la Información, para que llegue a todos, y por igual.

La utilización de las TIC en los procesos incide directamente en el nivel de productividad, y como consecuencia, en el crecimiento económico del país. De tal forma, las TIC se convierten en la locomotora de los demás sectores. Por ello, no hay que escati-

mar recursos ni esfuerzos en trazar una estrategia clara que sitúe a la TIC en el lugar que merecen.

La Asociación profesional del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información (ASTIC) formada por funcionarios superiores, expertos en Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, tiene entre sus objetivos el desarrollo de las TIC en general y de la

Administración electrónica en particular. Por este motivo, nuestra Asociación como colectivo dirige todas sus actividades (encuentros, cursos, informes, publicaciones, información en la Red etc.) hacia el impulso de las TIC en la Administración y en la sociedad, así como lo hacen, de manera individual, cada uno de sus socios desde sus respectivos puestos de trabajo.

La contribución de la Administración Electrónica en el desarrollo de la Sociedad de la Información es incuestionable. No es nuevo que los países más prósperos hoy son aquéllos cuyas administraciones han invertido en TIC y ofrecen servicios on-line de calidad. La Administración produce un efecto tractor que incide directamente en el sector privado.

David Martín Valles, Vicepresidente de ASTIC



IGNACE SNELLEN, REPRESENTANTE DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Las TIC son herramientas que facilitan la comunicación entre gobiernos y ciudadanos”

En el foro se han debatido las distintas experiencias internacionales que conviven en la adaptación a la eAdministración. En concreto, la aplicación de las TIC en las AAPP, que en opinión de Snellen, no debe limitarse a facilitar información al ciudadano a través de las páginas web. Es importante verlas como herramientas que ofrecen la posibilidad de establecer una relación dinámica entre gobiernos y ciudadanos, brindando la oportunidad de que la toma de decisiones políticas se haga de forma proactiva y no reactiva. De tal manera, para Snellen, “las TIC son herramientas para la toma de decisiones políticas que ayudan a pulsar a la opinión pública y facilitan la comunicación entre gobiernos y ciudadanos”.

Se desaprovechan las numerosas posibilidades que las páginas web ofrecen, como pudiera ser recoger de manera instantánea la opinión del ciudadano o resolver los trámites administrativos de forma totalmente electrónica. En opinión de Snellen, aún nos encontramos ante un tipo de gobierno electrónico que queda circunscrito a la prestación de servicios al ciudadano y a las web. Y a unas unas web meramente informativas.

Sin embargo, las posibilidades que ofrecen las TIC son muy superiores en todo lo que se refiere a la expansión y crecimiento de las democracias. La tendencia en la Administración Electrónica establecen que el término democracia está siendo sustituido por el de infocracia. Y en ésta, la toma de decisiones se basa en bloques prefabricados de textos: los building blocks o unidades de preconfiguración o documentación reutilizables que se pueden combinar para instalar un escenario o solución. Estos justifican las decisiones. Como ejemplo de país en el que más se utilizan en la toma de decisiones los bloques de texto cabe destacar a los Países Bajos.

Por otra parte, gracias a las TIC, las AAPP tienden a ser menos jerárquicas. Las decisiones se toman en la parte superior y central de la pirámide,



se reduce la discrecionalidad, garantizando una mayor uniformidad en la resolución de expedientes y a la vez que se disminuye el número de funcionarios.

En el nuevo contexto originado por la aplicación de las TIC en las administraciones, nuestro país a nivel internacional —y en contra de algunas opiniones— ocupa un lugar razonablemente bueno a ojos de este investigador, para quien “España ocupa un puesto intermedio en el ranking: la Administración Electrónica española no está mal, y hace bien en no ir demasiado deprisa”.

La infocracia, el enorme poder de la información, acrecentado por las TIC, ha originado un nuevo paradigma para la sociedad. Ésta no ha estado nunca tan intercomunicada como en la actualidad; las TIC representarán en el futuro cercano lo que la imprenta significó en su día para la evolución del pensamiento.

EL MEETING POINT ORGANIZADO POR ASTIC ANALIZÓ LAS EXPERIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, EL IMPACTO DE LA MOVILIDAD Y EL TELETRABAJO EN CIUDADANOS Y GOBIERNOS. A DESTACAR EN ESTA EDICIÓN, LA PARTICIPACIÓN DEL DOCTOR IGNACE SNELLEN, REPRESENTANTE DEL GRUPO EUROPEO EN EL INSTITUTO INTERNACIONAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EXPERTO EN EL IMPACTO DE LAS TIC EN LOS GOBIERNOS

Hacia un nuevo contexto en el que no hay que ir demasiado rápido

En las actuales administraciones electrónicas, centradas en dar servicios al ciudadano, se persigue conseguir una ventanilla única. Pero para Snellen, en realidad, lo que se debería perseguir es la inexistencia de ventanilla como hoy la conocemos, porque “los gobiernos ya saben suficiente de los ciudadanos”. Ante esta coyuntura, el funcionario de tramitación, el que no añade valor, pierde el protagonismo que ha tenido hasta ahora.



Por Carlos Maza. Presidente de ASTIC



Acceso electrónico a las AAPP

El proyecto de Ley de Acceso electrónico de los ciudadanos a las AAPP es valorado positivamente por la Asociación del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información (ASTIC) pues supone, entre otras consideraciones, que las Administraciones Públicas se imponen la obligación de prestar determinados servicios a los ciudadanos

de forma telemática e introduce conceptos novedosos en el documento y expediente electrónico.

Es cierto que las administraciones han estado haciendo un esfuerzo durante los últimos años por mejorar sus oficinas virtuales con extensas relaciones de procedimientos telemáticos, pero también es cierto que el progreso ha sido desigual; que se necesita armonizar los desarrollos hechos por Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, que los ciudadanos son más exigentes hacia las administraciones y que España ocupa un lugar poco destacado en el ranking europeo de Administración electrónica. La posibilidad de utilizar sistemas de autenticación y firma basados en el intercambio de claves (el conocido como usuario y contraseña) de forma alternativa a los certificados electrónicos, la introducción del concepto de consulta de estado de tramitación, tanto de actos finales como de actos intermedios o de trámite de

las administraciones, o el acceso multicanal que abre las puertas a la utilización del teléfono móvil, las PDAs y la televisión digital terrestre, son conceptos novedosos que introduce el proyecto y que servirán para impulsar la Administración electrónica.

También nos resulta positiva la regulación hecha en el título tercero relativo a la gestión electrónica de los procedimientos. En ASTIC estamos convencidos de que la utilización de las TIC, la firma electrónica y en particular el DNI-e van a cambiar la forma de funcionamiento de las administraciones.

Hay, sin embargo, algunos puntos que consideramos deberían ser mejorados durante su trámite parlamentario. El primero de ellos es la definición del principio de igualdad, a nuestro parecer imprecisa tal y como figura actualmente y que parece cerrar las puertas a la posibilidad, casi inevitable, de una cierta discriminación positiva hacia los ciudadanos que utilicen medios telemáticos como consecuencia de las mayores posibilidades que introducen las TIC.

Igualmente imprecisa queda la definición de "expediente electrónico", elemento básico de la gestión interna en las administraciones y fundamento de la interoperabilidad entre ellas, y sobre el que se introducen conceptos novedosos tales como la diferencia entre original y copia, la validez administrativa de las imágenes electrónicas (copias escaneadas) o el concepto de copia auténtica que deberán ser desarrollados reglamentariamente.

computing

ESPAÑA

El semanario de las TIC

Ambrosio Rodríguez, director de Computing España, galardonado con el premio ASTIC 2006

Los premios ASTIC reconocen la labor de las instituciones, profesionales e iniciativas de la Administración Pública en el ámbito de las TIC por su impulso de la Sociedad de la Información.

Los II Premios ASTIC, celebrados el pasado jueves 14 de diciembre e inaugurados por Carlos Maza, Presidente de ASTIC, galardonaron a Ambrosio Rodríguez, director de Computing España, con el premio al mejor profesional por su labor de divulgación de las TIC.

